

Decreto N° 4776 que nombra a la señorita Edna Garrido Miembro del Instituto de Investigaciones Antropológicas.— G. O. N° 6739, del 23 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4776.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49, inciso 5° de la Constitución de la República;

VISTA la Ley N° 1400, del 19 de Abril de 1947, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— La señorita Edna Garrido, queda nombrada Miembro del Instituto de Investigaciones Antropológicas, previsto por el Decreto N° 4370, del 26 de Mayo de 1947, en sustitución del Licenciado Aurelio Matilla Jimeno.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104° de la Independencia, 85° de la Restauración y 18° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Decreto N° 4777 que nombra al Lic. René Abreu Miniño Miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de Barahona.— G. O. N° 6739, del 23 de Enero de 1948.

RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 4777.

En ejercicio de la atribución que me confiere el artículo 49 inciso 5° de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

UNICO.— El Licenciado René Abreu Miniño queda nombrado miembro de la Junta de Ornato y Embellecimiento de la ciudad de Barahona, creada por Decreto N° 2301, del 25 de Noviembre de 1944, en lugar del señor Eliseo Pérez Perdomo.

DADO en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los cinco días del mes de diciembre del año mil novecientos cuarenta y siete, años 104° de la Independencia, 85° de la Restauración y 18° de la Era de Trujillo.

RAFAEL L. TRUJILLO.

•
•